



MINISTERIO DE DEFENSA
AGENCIA ESPACIAL DEL PERÚ – CONIDA

RESOLUCIÓN JEFATURAL
Nº 035 -2023-JEINS-CONIDA

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 14 ABR 2023

VISTO:

La Resolución Ministerial Nº 0305-2023-DE del 13 de abril de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que, con el documento del Visto, se autoriza al Mayor General FAP José Antonio García Morgan, Jefe Institucional de la Agencia Espacial del Perú - CONIDA, el viaje en Comisión de Servicio para participar en la Ceremonia de Suscripción del Memorando de Entendimiento relacionado al Convenio de Conciencia de la Situación Espacial (SSA), entre el Comando Espacial de los Estados Unidos, la Fuerza Aérea del Perú y la Agencia Espacial del Perú-CONIDA, así como reuniones de alto nivel con las Agencias de Defensa del Espacio y una visita a la Academia de Oficiales de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, programada del 16 al 20 de abril de 2023, en la ciudad de Colorado Springs, autorizando su salida del país el 15 de abril y su retorno el 21 de abril 2023;

Que, el numeral 72.2 del artículo 72º del Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, "Ley del Procedimiento Administrativo General", establece que toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como para la distribución de las atribuciones que se encuentren comprendidas dentro de su competencia;

Que, de acuerdo al Informe Técnico Nº 885-2019-SERVIR/GPGSC, la presente Resolución debe ser una de encargo de funciones, debido a que la ausencia del Jefe Institucional de la Agencia Espacial del Perú - CONIDA, es temporal;

En conformidad a lo solicitado por el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, lo acordado con el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y el Jefe de la Oficina de Administración General;

Fecha: 14 ABR 2023

Página: 02



SE RESUELVE:

Artículo 1.- ENCARGAR a partir del 15 hasta el 21 de abril de 2023 las funciones de Jefe Institucional de la Agencia Espacial del Perú – CONIDA, al Coronel FAP **RAFAEL FERNANDO MEDINA CORDERO**, con retención a su cargo de Gerente General; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2.- DISPONER a la Oficina de Administración General, y la Unidad de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente Resolución, en los asuntos de su competencia.



Regístrese y Comuníquese



Mayor General FAP
JOSE ANTONIO GARCIA MORGAN
Jefe Institucional
AGENCIA ESPACIAL DEL PERÚ – CONIDA